

# PRESIDENCIA MUNICIPAL



**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
SECCIÓN: **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

FECHA: 16 DE MAYO DE 2025  
ASUNTO: DICTÁMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo al primer párrafo del **Artículo 46** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite el presente:

## DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por el Municipio y habiendo fundado su decisión en criterios de:

## MOTIVADO

<b>Economía</b>	Presenta una propuesta con un importe total de <b>\$97, 664.27 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)</b> I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Dirección, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
<b>Eficacia, eficiencia</b>	Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.
<b>Imparcialidad y honradez</b>	La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
<b>Registro de Adjudicación</b>	ADE-006-25 PAQ. 02



Se adjudica directamente el servicio u obra de:

**ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y PROYECTO ESTRUCTURAL PARA SALÓN DE  
USOS MÚLTIPLES EN LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS  
ROMO**

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

**INGENIERIA PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.**

Con un monto de:

**\$97, 664.27(NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)  
CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.**

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

**PF 001/2025**

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al **ARTÍCULO 25**, de la Ley de Obras  
Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**

Archivo.